

	/ XI FI II / ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS POBLICOS	
	CONSTANCIA DE INSCRIPCION	
7	FIDANI JORGE HECTOR CUIT: 20-10104374-7	
$\stackrel{\scriptstyle \checkmark}{\dashv}$		Ā
3	IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA	
	No registra impuestos activos	
	Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.	
		MIV
₹		F
3		AN
=		F
$\stackrel{>}{=}$		
		Ĭ
1		
`	Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:	J
3	- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.	A)
1	- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la	Ê
	ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681. - Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.	
	- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.	
٠,		6
\exists	DOMICILIO FISCAL - AFIP	¥,
\forall	MITRE 1276 BAHIA BLANCA 8000-BUENOS AIRES	FILL I
	Vigencia de la presente constancia: 17-09-2024 a 17-10-2024 Hora 18:42:10 Verificador 105118249988	}

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.